



Ministerio de Transportes,
Movilidad y Agenda Urbana
Secretaría General de Transportes y
Movilidad

REGISTRO MARÍTIMO ESPAÑOL

REGISTRO ORDINARIO

ESPAÑA
Dirección General de la Marina Mercante

EMBARCACIONES DE RECREO

DATOS REGISTRALES

Nombre: CAMPARINO II

Provincia marítima de ALICANTE

Distrito marítimo DENIA

Folio 22/ 2023 Lista 7

Matrícula anterior - Distrito marítimo

Año de Inscip.: 2023

Fecha de Abanderamiento: 06/06/2023

Nación de procedencia: FINLANDIA

Patente de Navegación Nº:

Fecha de expedición:

IDENTIFICATIVOS

Distintivo de llamada:

MMSI.: 225997142

Distintivo E.A.V.:

Indicativo de matrícula: 7ª AT-6-22-23

N.I.B.: 476206

CLASIFICACIONES

Clasificación SOLAS: III / Q /

Tipo de embarcación: RECREO Y DEPORTIVAS

Subtipo de embarcación: RECREO A MOTOR

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

DIMENSIONES			TONELAJE			
Eslora	Manga	Puntal	T.R.B.:	T.R.N.:	G.T.:	N.T.:
8,93L	2,88				8,24	

CONSTRUCCIÓN

Astillero: BELLA-VENEET OY

País de construcción:

Año de construcción: 2023

Marca: FLIPPER

Modelo/Tipo de embarcación: 900DC

Nº de serie de casco: FI-FLPT0164G223

Material de casco: P.R.F.V.

Desplazamiento (Tons):

Número máximo de personas a bordo: 7

Carga máxima (Kgs): 657,000

Potencia máxima: 441 KW

MOTORES INSTALADOS

Velocidad máxima:

Clase	Marca - Modelo	Nº Serie	Año const.	Potencia KW / CV	Autonomía
-------	----------------	----------	------------	------------------	-----------

TITULARES REGISTRAL

Armador/Propietario	Apellidos y Nombre / Denominación empresa	Porcentaje de propiedad
***5110**	MARIA TERESA BALLESTER TOVAR	100,00 %

Armador/Explotador	Apellidos y Nombre / Denominación empresa	Modalidad	Fecha fin
--------------------	---	-----------	-----------

Observaciones:

HOJA DE ASIENTO - COPIA CERTIFICADA ACTUALIZADA

FIRMADO

Registro de DENIA		
LISTA	LIBRO	PÁGINA
7	66	1
Notas Marginales		Orden
<p>Abander.- Insc. Def.</p>		<p>1</p>

Matrícula : 7ª AT-6-22-23

Expediente 2023-222-294
DENIA, a 08 de junio de 2023.

Los datos consignados reflejan la situación administrativa del buque/embarcación en la fecha indicada. Tiene carácter puramente administrativo y los datos que figuran en él no prejuzgan cuestiones de propiedad, cumplimiento de contratos y en general, cuantas cuestiones de naturaleza civil o mercantil puedan suscitar respecto a los buques/embarcaciones.

Don/Doña **MANUEL BARREIROS FORMOSO**
JEFE DEL REGISTRO DE BUQUES DEL DISTRITO MARÍTIMO DE DENIA

DENIA, a 08 de junio de 2023, a las 09:39

FIRMADO por : REGISTRO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES MOVILIDAD Y AGENDA URBANA. A fecha: 08/06/2023 10:06 AM
 Número de registro: REGAGE23s00036903663. A fecha: 08/06/2023 10:06 AM
 Total folios: 2 (2 de 2) - Código Seguro de Verificación: MFOM02ECCEF4C607D35435B17B5
 Verificable en <https://sede.mitm.gob.es>



ESPAÑA
SPAIN



Ministerio de Transportes, Movilidad y
Agenda Urbana
Dirección General de la Marina Mercante

**CERTIFICADO DE NAVEGABILIDAD PARA EMBARCACIONES DE RECREO
DE ESLORA MENOR O IGUAL DE 24 METROS**

Expedido en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.2 del Real Decreto 1434/1999, de 10 de septiembre con la autoridad conferida por el Gobierno de España por la Dirección General de la Marina Mercante.

NIB	476206	Marca	FLIPPER
Modelo	900 DC	Arqueo (Regla 2ª)	8,24
Nº de homologación	UE-270-23	Año de construcción	2023
Número CIN	FI-FLPT0164G223	Material del casco	P.R.F.V.
Eslora ISO (m)	8,93	Eslora C 7/95 (m)	Manga ¹ (m) 2,88
Potencia Máxima (KW)	441	Carga máxima (kg)	657
Categoría de diseño / Nº max. personas a bordo (pax/trip.): A <input type="checkbox"/> / (/) B <input checked="" type="checkbox"/> / 7 (7 / 0) C / (/) D / (/)			

El funcionario que suscribe,

CERTIFICA

1. Que la documentación de la embarcación refleja las características que se indican en los apartados anteriores.
2. Que la embarcación queda sometida a los reconocimientos intermedios, periódicos o extraordinarios establecidos en el Anexo I del Real Decreto 1434/1999, de 10 de Septiembre.

Expedido en ALICANTE, a 6 de junio de 2023

JUAN ALCÁZAR DÍAZ

(Firma del funcionario)

Sello de la dependencia.

Categoría de diseño	Zona de navegación Máxima
A	1 (Zona de navegación ilimitada)
B	2 (Navegación en la zona comprendida entre la costa y la línea paralela a la misma trazada a 60 millas)
C	4 (Navegación en la zona comprendida entre la costa y la línea paralela a la misma trazada a 12 millas)
D	7 (Navegación en aguas costeras protegidas, puertos, radas, bahías abrigadas y aguas protegidas en general)

El patrón será el responsable de navegar dentro de la zona permitida en función de la categoría de diseño, el equipo de seguridad, salvamento, contra incendios, navegación, prevención de vertidos por aguas sucias, equipo de radiocomunicaciones, seguros de responsabilidad civil y de la titulación que posea para el gobierno de embarcaciones según la legislación vigente.

FIRMADO

FIRMADO por : REGISTRO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA. A fecha: 07/06/2023 09:05 AM

Número de registro: REGAGE2s00936355337: A fecha: 07/06/2023 09:05 AM 3A15CBF35EB

Totales: 2 (1 de 2) / s: Código Seguro de Verificación: MFOM02A1E7033846CE4F6EC915D

Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



FIRMADO

NIB: 476206

La entidad de Inspección que suscribe, designada conforme al Real Decreto 1434/1999, de 10 de septiembre, **CERTIFICA** que la presente embarcación ha sido reconocida de acuerdo a lo establecido en el Anexo II del citado Real Decreto y que dicha embarcación, como también su equipo, han sido encontrados aceptables para el tipo de navegación asignada.

Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector:	Reconocimiento Realizado ² Tipo: - Fecha:	Próximo reconocimiento: Tipo: PERIODICO Fecha: 06/06/2028	Observaciones: NUEVO CERTIFICADO POR ABANDERAMIENTO EN LISTA 7 ^a .
Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector:	Reconocimiento Realizado ² Tipo: - Fecha:	Próximo reconocimiento: Tipo: - Fecha:	Observaciones:
Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector:	Reconocimiento Realizado ² Tipo: - Fecha:	Próximo reconocimiento: Tipo: - Fecha:	Observaciones:
Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector:	Reconocimiento Realizado ² Tipo: Fecha:	Próximo reconocimiento: Tipo: Fecha:	Observaciones:
Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector:	Reconocimiento Realizado ² Tipo: Fecha:	Próximo reconocimiento: Tipo: Fecha:	Observaciones:
Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector:	Reconocimiento Realizado ² Tipo: Fecha:	Próximo reconocimiento: Tipo: Fecha:	Observaciones:
Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector:	Reconocimiento Realizado ² Tipo: Fecha:	Próximo reconocimiento: Tipo: Fecha:	Observaciones:
Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector:	Reconocimiento Realizado ² Tipo: Fecha:	Próximo reconocimiento: Tipo: Fecha:	Observaciones:
Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector:	Reconocimiento Realizado ² Tipo: Fecha:	Próximo reconocimiento: Tipo: Fecha:	Observaciones:
Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector:	Reconocimiento Realizado ² Tipo: Fecha:	Próximo reconocimiento: Tipo: Fecha:	Observaciones:
Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector:	Reconocimiento Realizado ² Tipo: Fecha:	Próximo reconocimiento: Tipo: Fecha:	Observaciones:
Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector:	Reconocimiento Realizado ² Tipo: Fecha:	Próximo reconocimiento: Tipo: Fecha:	Observaciones:
Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector:	Reconocimiento Realizado ² Tipo: Fecha:	Próximo reconocimiento: Tipo: Fecha:	Observaciones:
Nombre de la Entidad y sello Nombre y firma del Inspector:	Reconocimiento Realizado ² Tipo: Fecha:	Próximo reconocimiento: Tipo: Fecha:	Observaciones:

[1] Es la máxima anchura del casco en su proyección horizontal y medida en la cara exterior del forro.
[2] Reconocimiento: intermedio, periódico, extraordinario.



CERTIFICADO DE
CERTIFICATE OFREGISTRO ESPAÑOL
SPANISH REGISTRYPERMISO DE NAVEGACIÓN
EMBARCACIONES DE RECREO

Fecha de Validez: 08/06/2028

N.I.B: 476206

Nombre		Indicativo de matrícula	Marca	Modelo	Número Serie	
CAMPARINO II		7º AT-6-22-23	FLIPPER	900 DC	FI-FLPT0164G223	
Material casco	Propulsión	Combustible	Eslora (ISO)	Categoría Diseño/Zona de navegación		
P.R.F.V.	Fueraborda	GASOLINA	8,93	B / Según Certificado de Navegabilidad vigente		
Año construcción	Nº de motores	Nº máximo de personas a bordo		Titulación mínima requerida		
2023	2	7		SEGÚN ZONA DE NAVEGACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BARCO		
Propietarios		Apellidos y nombre	Domicilio		Número (*)	Nacionalidad
1.		MARIA TERESA BALLESTER TOVAR	C/COLON 13 (VALENCIA)		(1) 24351101N	ESPAÑA

(*) 1. D.N.I., 2. N.I.F. 3. Pasaporte, 4. Tarjeta de identidad de extranjero (R.D. 1435/2010 de 05.11.10, B.O.E. nº 269 de de 06.11.10).

1. Este documento autoriza la navegación de la presente embarcación. El mismo deberá encontrarse a bordo de la embarcación en navegación, junto con la titulación del patrón, certificado de navegabilidad y seguro de responsabilidad civil en vigor.

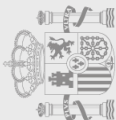
2. El certificado de registro español debe ser renovado por periodos de cinco años por la persona que figura como propietario en el registro de buques, solicitando su renovación en el plazo de tres meses con anterioridad a la finalización de la validez del certificado. La no renovación del mismo supondrá su cancelación de oficio.

3. Cualquier variación de los datos, así como la transferencia de titularidad deberá ser comunicada a un Distrito Marítimo que emitirá, en su caso, el nuevo certificado.

Observaciones: El patrón será el responsable de navegar dentro de la zona que corresponda de acuerdo con las características de la embarcación, del equipo instalado a bordo y de la titulación que posea.

Denia, a 08 de Junio del 2023.

El Jefe de Distrito.





MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

Subdirección General de Seguridad,
Contaminación e Inspección Marítima

MARIA TERESA BALLESTER TOVAR
C/COLON 13
46004 VALENCIA-VALENCIA

Alicante, 6 de Junio de 2023

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE MMSI
BUQUE: **CAMPARINO II / 476206**
MATRÍCULA: 7ª AT-6-22-23

Le comunicamos que al buque del "asunto", le ha sido asignado el número de Identificación del Servicio Móvil Marítimo (MMSI):

225997142

Una copia del mismo se mantendrá a bordo del buque a disposición de las Autoridades Marítimas que lo soliciten.

Una vez programada la Radiobaliza con este número, si es su caso, deberán remitir a la Administración Marítima la hoja de Registro y Programación.

La Autoridad Marítima

P.A. JUAN ALCÁZAR DÍAZ



FIRMADO



MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

LICENCIA DE ESTACION DE BARCO
LICENCE DE ESTATION DE NAVIRE
SHIP STATION LICENCE

LICENCIA Nº 67356

VALIDO HASTA: INDEFINIDA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre (B.O.E. núm. 261, de 1 de noviembre) y con el artículo 18 del Reglamento de Radiocomunicaciones anexo a la Constitución y al Convenio Internacional de Telecomunicaciones vigente, se autoriza por la presente a utilizar los equipos de radiocomunicaciones en las condiciones que se describen a continuación:

(1) NOMBRE DEL BUQUE	(2) DISTINTIVO/ MMSI	(3) GT / ESLORA	(4) TITULAR DE LA LICENCIA	(5) AREAS DE NAVEGACIÓN AUTORIZADAS
CAMPARINO II		8,24	MARIA TERESA BALLESTER TOVAR	RECREO ZONA 2
	225997142	8,93		

EQ	TIPO DE EQUIPO	MARCA Y MODELO	POTENCIA	CLASES DE EMISIÓN	BANDAS DE FRECUENCIAS AUTORIZADAS*
1	(6) TRANSMISORES RTF VHF (+LSD) NO-SOLAS	ICOM / IC-M400BBE	25/1 W	G3E/G2B	156-174 MHZ(V)
1	(7) DISPOSITIVOS DE SALVAMENTO Y OTROS EQUIPOS RBLS COSPAS-SARSAT	ACR / GLOBALFIX V4 CAT-1	5W	G1B	406,025 / 121,5 MHZ(E)

Salvo indicación expresa, sólo se autorizan las frecuencias atribuidas por la UIT al Servicio Móvil Marítimo.

* Equipo habilitado para LRIT.

Autoridad que expide la Licencia
EL CAPITÁN MARÍTIMO

Lugar/Fecha
ALICANTE a 19 de Septiembre del 2023

Sello/Firma:

PAULA SÁIZ CALVO

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



FIRMADO por : REGISTRO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA. A fecha: 20/09/2023 09:30 AM
Número de registro: REGAGE23s00062858128. A fecha: 20/09/2023 09:30 AM
Total folios: 2 (1 de 2) - Código Seguro de Verificación: MFOW02B5097FEB75984DZ441EE693
Verificable en <https://sede.mitm.gob.es>

FIRMADO

NOTAS IMPORTANTES:

- 1) La Licencia de Estación de Barco (LEB) es un documento obligatorio para todos los buques que instalen algún equipo transmisor de radiocomunicaciones.
- 2) La LEB debe radicar en lugar fácilmente visible y convenientemente protegido de la estación radioeléctrica.
- 3) La LEB sólo ampara los equipos transmisores con las características y frecuencias que figuran en la misma. La instalación de equipos transmisores no autorizados está totalmente prohibida.
- 4) La LEB tiene para los buques nacionales, la siguiente validez:

TIPO DE BUQUE	VALIDEZ MÁXIMA
<ul style="list-style-type: none">• Carga mayores de 300 GT• Pasaje (todos)• Pesca mayores de 24 metros (todos)• Servicios de puerto (T)	5 años
<ul style="list-style-type: none">• Resto de buques	INDEFINIDA

- 5) El Operador del buque o sus representantes autorizados deberán solicitar una nueva Licencia, cuando:
 - a) Se instale algún equipo transmisor de radiocomunicaciones por primera vez.
 - b) Finalice su periodo de validez.
 - c) Se cambie algún equipo transmisor y se instale otro de diferente marca y/o de diferentes características del que ya figuraba en la Licencia.
 - d) Cuando varíen alguna de las características del buque para el que fue expedida.
 - e) Cuando cambie de propietario.
- 6) El/los operador/es de radiocomunicaciones deberán mantener el secreto de las comunicaciones.

MOTIVO: LICENCIA EXPEDIDA POR VEZ PRIMERA

OBSERVACIONES:

